

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 5.005

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 9 de Noviembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ACTUALIDAD POLITICO-MILITAR

## LAS RECOMPENSAS

### Antecedentes

Como saben nuestros lectores, existe en el Congreso, pendiente de discusión, un proyecto de ley concediendo recompensas, por méritos de guerra, a 18 o 20 entre generales, jefes y oficiales. Téngase en cuenta que este proyecto premia—después de suficientemente acaudalados—servicios y méritos, anteriores con mucho, a los tristes sucesos de Melilla, y, especialmente, realizados fuera de su territorio. Tanto es así, que varios de los propuestos ya han fallecido, y otros—como el coronel Castro Girona entre ellos—se les propone para un ascenso del que ya están en posesión por antigüedad.

En un principio se pensó discutir ese proyecto con independencia del debate sobre Marruecos, pero alguien sugirió la idea de aplazarlo hasta la terminación de éste; ¿por qué?

Y así estaba el pleito, cuando ayer, el ministro de la Guerra se decide a hablar claro, deshaciendo nebulosas y fijando claramente su actitud con la siguiente nota:

«El ministro de la Guerra hace constar que el Gobierno no ha pensado un momento en aplazar la discusión del proyecto de ley de recompensas presentado en el Congreso, pues ya que las Cortes tienen hoy esa facultad, no puede contribuir a que se perjudique a los dignos militares que han acreditado merecer avances en su carrera.»

El señor ministro de la Guerra—dice un periódico—a la vista de los relatos periodísticos, debió de pensar que el movimiento se demuestra andando y que, ya que las conferencias del Sr. Maura eran satisfactorias para el Gobierno, lo mejor sería exigir que el proyecto de recompensas se discutiese inmediatamente, en la sesión de hoy miércoles. Así se lo comunicó al presidente, que ya aludió a ello al salir de Palacio; así lo expuso oficialmente en el Ministerio y así lo expresó a primera hora en los pasillos del Congreso, despartiendo con los periodistas, mientras el señor Maura se hallaba en el despacho de ministros.

### Dice el Sr. Cierva

El ministro de la Guerra, que había dado su nota oficiosa por la mañana, al llegar al Congreso manifestó que era inexacta la noticia recogida por varios periódicos respecto al aplazamiento de la discusión del proyecto de recompensas.

—Ni un sólo momento—dijo—ha pensado el Gobierno retirar o aplazar ese proyecto, y para que así conste he dado a la publicidad una nota oficiosa.

Los jefes liberales—repuso un periodista—dieron esa noticia, y aun hubo alguno que la refirió a palabras del Sr. Maura.

—Pues eso no es verdad—replicó el ministro de la Guerra—. El presidente no ha podido decir semejante cosa. Si hay quien pretende evitar las molestias de discutir ese proyecto, no lo conseguirá. Es preciso que el que quiera oponerse a él lo haga en el Salón de Sesiones.

Poco después circuló por los pasillos la noticia de que el presidente del Congreso

pensaba en poner a discusión el proyecto en la sesión de hoy.

### Una reunión

En la Biblioteca de la Cámara se reunieron, poco después de saberse esto, los señores conde de Romanones, marqués de Albuernas, Alba, Melquias Alvarez y el presidente de la Cámara, despertando esta reunión creciente interés, por suponerse que de ella saldría definida la actitud de los liberales frente al proyecto de recompensas.

A las nueve de la noche terminó la reunión, sabiéndose que el conde de Romanones se había expresado en nombre de todos, y según su referencia, en estos términos:

### Criterio de los liberales

«El presidente nos ha dado cuenta del deseo del ministro de la Guerra de que se ponga a discusión mañana mismo el proyecto de recompensas. Yo he dicho que me parece este propósito una verdadera equivocación, por dos razones: una, que traer a debate este asunto significa tanto como cortar la interpección sobre Marruecos, desviando la discusión de su cauce normal; otra, que anunciada ya una interpección acerca del tema de las responsabilidades, no es oportuno hablar de recompensas.»

Además, y esto es lo más interesante, si se trae a conocimiento de la Cámara ese proyecto, serán discutidos el Alto Mando y todos los mandos, empujándose y desprestigiando a quien está al frente de 140.000 hombres. Por lo que ya se ha dicho, se puede adivinar lo que se dirá, y me parece que debemos pensar en ello detenidamente.

He añadido que yo no me opongo al proyecto, que tiene, como se sabe, la firma de mis amigos; pero que considero inoportuna su discusión y estimo necesario el aplazamiento. Si el ministro persiste en el error, yo no tengo medios reglamentarios para oponerme; pero declinaré en el Gobierno la responsabilidad de lo que sobrevenga.»

Estas manifestaciones del conde de Romanones fueron comentadísimas.

El presidente del Congreso informó al señor Maura de lo sucedido, en la reunión de los liberales.

### Impresión final

Como impresión final, recogemos las siguientes, expuestas por varios colegas: «No creemos—dice A B C—que cuanto acabamos de relatar constituya una dificultad insuperable para el Gobierno.

La presentación del proyecto de recompensas es un acuerdo del Consejo de ministros, y suponemos que el Sr. Cierva remitirá a la deliberación del Gobierno esta actitud en que aparecen colocados expresamente el conde de Romanones y de un modo tácito los demás jefes liberales. Esto, aparte de que, según los íntimos del ministro de la Guerra, nadie dió la fecha de hoy para la discusión del tantas veces mencionado proyecto.

Hablarán, pues, los Sres. Maura y Cierva y determinarán lo que proceda.»

El *Imparcial* dice: «Es desde luego indudable que el jefe del Gobierno, antes de ir a despachar hoy con el Rey, hablará con el minis-

tro de la Guerra, es verosímil que éste—juzgar por lo que insinuó anoche—deponga su intransigencia; pero resuélvase la cuestión en uno u otro sentido, hoy proseguirá el señor Alcalá Zamora el discurso que empezó anoche acerca de Marruecos, y por tanto, no será discutido el proyecto de recompensas.

Dice *El Sol*: «De la actitud que el señor Cierva adopte en relación con los problemas que el presidente le plantea, dependerán las resoluciones políticas que éste juzgue oportuno tomar.»

Lo que parece seguro es que en la sesión de hoy no será discutido el proyecto de recompensas.

Y puede, asimismo, asegurarse que el general Berenguer no vendrá, por ahora, a Madrid.»

### El "Jaime I" efectúa pruebas de Artillería

FERROL 8.—Ha regresado el acorazado «Jaime I», que durante todo el día permaneció en alta mar efectuando pruebas de Artillería, con brillante resultado.

Hizo 60 disparos de grueso calibre, pudiendo demostrar sus inmejorables condiciones de construcción.

### UNA CAMPAÑA

## Los jefes de parada de segunda

Publicamos hace varios días la Real orden denegando a los jefes de parada de segunda, la gratificación a que tenían derecho, Real orden contra la cual dijimos iban a lo Contencioso, cuando fueran conocidas las soluciones dadas a peticiones idénticas.

Estas disposiciones son dos.

La primera lleva fecha 12 de septiembre, y dice así:

«Excelentísimo señor: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 25 de julio último, promovida por el cabo jefe de parada de segunda con destino en el Depósito de Semanteles de la quinta zona pecuaria, Santiago Simón Herrero, en la que solicita se aclare el artículo 10 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 401), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el recurrente se atenga a lo resuelto en la Real orden de 2 de febrero último (D. O. núm. 27), sin perjuicio de que por la Dirección y Fomento de la Cría Caballar en España se revise el reglamento de jefes de parada vigente, y se modifique en el sentido que estime conveniente aquellos artículos del mismo que necesiten aclaración. De Real orden etc.»

La segunda, de 8 de octubre, es como sigue:

«Excelentísimo señor: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 21 de septiembre próximo pasado, promovida por el cabo jefe de parada de segunda clase con destino en el Depósito de caballos semanteles de la quinta zona pecuaria, Santiago Simón Herrero, en la que solicita la gratificación de efectividad, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el interesado se atenga a lo resuelto en la Real orden circular de 2 de febrero último (*Diario Oficial* núm. 27) y a la Real orden comunicada a V. E. en 12 de septiembre último, desestimando petición análoga del propio interesado. De Real orden etc.»

Conocidos estos antecedentes, oportunamente daremos cuenta de sus derivaciones.

## El Ejército y los políticos

### El curso de las operaciones

El diputado republicano Sr. Companys presentó ayer tarde la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva declarar que ha visto con pena, y el país estimará como un agravio a su dolor y una provocación, el hecho de que el Gobierno se resista a darle cuenta de sus propósitos en relación con el límite de las operaciones que se realizan en Melilla, y además de las resoluciones que haya adoptado o piense adoptar para la liquidación de las gravísimas responsabilidades que se han evidenciado en el curso de la discusión parlamentaria.»

### El viaje del Alto Comisario

Interrogado ayer tarde en los pasillos del Congreso el ministro de la Guerra acerca de la fecha de la llegada a Madrid del Alto Comisario, contestó irónicamente:

—El general Berenguer vendrá la víspera del juicio final... que ya está muy próximo, y en el que el juez será yo.

Aparte esta manifestación humorística del ministro de la Guerra, como se ha dejado a la conveniencia del general en jefe la fecha de su viaje, el Gobierno nada sabe de seguro sobre el día en que lo emprenderá.

### Creación de una medalla

El diputado a Cortes Sr. Picó ha presentado una proposición de ley por la cual se crea una medalla denominada de Marruecos para premiar los méritos contraídos por los españoles que, como individuos o clases de tropa u oficiales de complemento, por recluta forzosa o voluntariamente, hayan tomado parte activa y sin ninguna mala nota en su hoja de servicios en las operaciones militares emprendidas en la zona de nuestro Protectorado en aquel territorio durante el período transcurrido desde 25 de julio último hasta que las mismas terminen.

La medalla será de bronce o plata, respectivamente, y comprenderá cinco clases, con distintivos blanco, rojo, amarillo, verde y laureado, según correspondan a combatientes solamente, heridos, enfermos, prisioneros o autores de hechos de armas extraordinarios. Será esta medalla meramente honorífica, pero su posesión dará determinadas preeminencias de carácter social y en el orden administrativo.

## La salud en Melilla

En el Ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Es inexacto lo que un periódico afirma de que aumenten las enfermedades en Melilla en las tropas expedicionarias, y que carezcan éstas de tiendas y ropas.»

El Ejército está provisto de lo necesario, y se completarán y se perfeccionarán los servicios y cuanto exige la posible comodidad de nuestras tropas en la vida de campaña que hacen.»

## ¿El Rey a Barcelona?

BARCELONA 8.—Hoy ha circulado el rumor de que el próximo día 20 vendrá a esta capital el Rey, con objeto de presidir una Asamblea de fuerzas vivas, convocada para tratar de la proyectada Exposición de industrias eléctricas.

## DISPOSICIONES OFICIALES

**Ascensos.**—Asciende al empleo inmediato el teniente coronel de Caballería D. Enrique Trechuelo, y se le concede la categoría de músico mayor de primera, al de segunda clase D. Mariano Hervás.

**Matrimonio.**—Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería D. Antonio Gómez de Barreda.

**Destinos.**—Cesa en la Comisión de ayudante de profesor de la Academia de Infantería, a petición propia, el teniente D. Ramón Gotarredona.

Concédese la vuelta al servicio activo al capellán segundo del Cuerpo eclesiástico, D. José Tejedor, y queda de reemplazo, por enfermo, el comandante de Intendencia, D. Joaquín León Copete.

## Firma del Rey

**GUERRA.**—Disponiendo que el general de división D. Ataulfo Ayala y López, pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, continuando en el cargo que viene desempeñando de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. José Gomila Siquier, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concedido la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada, en situación de segunda reserva, D. Pablo Rodríguez Sánchez.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al teniente coronel de ingenieros don Félix Agosto Palma, y al comandante del mismo Cuerpo D. Enrique Afrados Semper.

Idem al coronel de Caballería D. Antonio Llerena Aranda, para el mando del sexto regimiento de reserva, y al del mismo empleo y Arma D. José Alvarez Moreno, para el cargo de inspector jefe de la segunda zona pecuaria (Sevilla).

## Suboficiales y sargentos

Concédense reales licencias para contraer matrimonio a los señores siguientes:

Sargentos: D. Francisco Valero Martínez, con doña Juana Santana; D. Dionisio Zorrita Belloso, con doña Encarnación Martínez Azón, y D. Antonio Basanta Santa Cruz, con doña Elisa Moral González.

Desestimase instancia del sargento D. Antonio Jiménez, que solicitaba unas diferencias de pagas.

Queda sin efecto la incorporación al Centro. Electrotécnico, del sargento de Llerena don Manuel Cotarelo.

## DE TEATROS

### CERVANTES

El jueves, en función noche, la zarzuela de éxito clamoroso «La Ciudad Eterna» que cada día es aplaudida con más entusiasmo.

El viernes estreno de la obra en dos actos y tres cuartos «Las perversas», de Alfonso Muñoz y Alfonso Lapena, con música de los maestros Soutillo y Vert, en la que intervienen Ramón Peña y Julia Fons y principales partes de la Compañía.

El aplaudido escenógrafo Sr. Olalla, autor de «La Ciudad Eterna», ha pintado un decorado magnífico.

Vestuario, atrezzo, etc., se han construido expresamente con el lujo y propiedad acostumbrados en este teatro.

## Guardia civil

### Impulsos del deber

Rindiendo un justo tributo de admiración y elogio, la Prensa se ocupó con especial interés de la valiosa actuación de la Guardia civil con motivo de las inundaciones habidas durante el mes de septiembre último en algunas provincias de la Península.

Fue esta actuación, un servicio más, que quedó unido a la labor meritoria y constante que en todo momento viene desarrollando el personal de este benemérito Instituto. Cuantos prestaron este servicio, pudieron unir desde un principio a la satisfacción del deber cumplido, esa recompensa moral que premia la abnegación y sacrificio, con la gratitud inolvidable de todas aquellas personas que recibieron el inesperado socorro de estos soldados del deber, en momentos de verdadero peligro.

Entre los que más se distinguieron por su singular arrojo en el salvamento de las personas que fueron víctimas de las inundaciones, figuran: el cabo D. Ricardo Nadales, guardias D. José Sarriá, D. Francisco Martín, D. Francisco Ordóñez, D. Antonio Hornigo y corneta D. Agustín Abad, del puesto de Saucejo (Sevilla), sargento D. José López Lajarín, guardias D. Eusebio Aguilar, don Francisco Zamora y D. Jorge Jara, del de

Puebla de Cazalla (Sevilla); guardias D. Angel Moya, D. Dámaso García, D. Manuel Pérez, D. Eusebio González y corneta D. Marino Gómez, del de Motilla del Palancar (Cuenca); cabo D. José Prada, guardias don Rafael Gómez, D. Nicolás del Río y D. José Rodríguez, del de Fuentes del Ropel (Zamora); cabo D. Saturnino Escat, guardias don Marcelino Benito, D. Andrés Vázquez y don Diego Valenzuela, del de Aguilón (Zaragoza).

En todos los sitios mencionados, la Guardia civil ha demostrado con su comportamiento el alto concepto que tiene del deber, y ha sabido cumplir exactamente su noble misión de benéfica y protectora.

Actos son estos que encierran un espíritu de sacrificio tan grande, como envidiable.

De nuestro querido colega *El Telegrama del Rif*, recogemos el realizado por un individuo de este Cuerpo el día 27 de octubre último en la plaza de Melilla, el cual dice así:

«Ayer tarde estuvo a punto de ocurrir un funesto accidente en el muelle.

Dos niños, los hermanos Emilio y Luis Rivera, que paseaban por el muelle de Rivera, cayeron al mar, en un sitio de más de cinco metros de fondo.

Al enterarse de lo ocurrido el guardia civil Joaquín González Bellver, que prestaba servicio en aquel lugar, se precipitó en el agua, poniendo en salvo a los niños, uno de los

cuales se hallaba próximo a perecer. Cuantos presenciaron el salvamento, hacen muchos elogios del proceder del guardia González Bellver.»

Impulsos del deber son todos estos actos, en los que diariamente exterioriza el personal de este Instituto, nobles sentimientos de humanidad, exponiendo la vida por sus semejantes, sin que fuera de muy contadas ocasiones lleguen a alcanzar otra recompensa que la estimación de aquellos a quienes auxiliaron.

El mal radica en el procedimiento que se sigue para la tramitación del expediente que se incoa para depurar méritos y premiar con los honoríficos distintivos de la venerada Orden de Beneficencia el valor de los individuos del Cuerpo en sus humanitarios servicios.

En líneas generales expusimos no hace tiempo las razones que existen para que desaparezca de una vez ese procedimiento arcaico, que tan directamente viene a repercutir sobre una causa justa y meritoria.

Nuevamente insistimos sobre estos extremos. Con la atención que merece exponerlos en artículos sucesivos la solidez de nuestros argumentos hasta conseguir que estos abnegados veteranos alcancen desde el primer momento esa recompensa honorífica que premia el deber cumplido.

## CARABINEROS

**Orden general del Cuerpo del día 5 de noviembre de 1921.**—Al cesar en el cargo de director general de Carabineros, por pase a la situación de primera reserva, cúmplen expresar a los señores generales, jefes, oficiales y tropa del Cuerpo, el grato recuerdo que conservaré siempre de un mando que, no obstante su larga duración, sólo satisfacciones me ha proporcionado, ya que no son motivo bastante, para aminorar esta favorable impresión, hechos aislados, inevitables en todo servicio encomendado a una colectividad numerosa.

A este buen comportamiento del Cuerpo, he procurado corresponder, por mi parte, recabando con el mayor interés cuantas mejoras y ventajitas estimé era justo se le concedieran, y aunque algunas de mis propuestas están aún sin resolver, no dudo habrán de ser atendidas favorablemente por la superioridad.

Conociendo, por mi prolongada permanencia al frente del Cuerpo, las virtudes y laboriosidad que distinguen a su personal, será para mí muy grato que alcance en breve el lugar preeminente a que esas cualidades le hacen acreedor, y para lograrlo, exhorto a todos a perseverar en el exacto cumplimiento del deber, con lo que, además, se facilitará la gestión de mi digno sucesor.

Se complace en ofrecerse incondicional-

mente de todos, vuestro director general, Contreras.

**Servicios.**—Comandancia de Murcia: Por el sargento José Salguero Clemente y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena la aprehensión de 64 litros de café, y por el carabiniere Francisco Hernández García y otro más de su clase se verificó en la capital la aprehensión de cinco kilogramos de tabaco y 91 puros.

Idem de Vizcaya: Por el cabo José Caballo Guerrero y un carabiniere se llevó a cabo en la estación del Norte de la capital la aprehensión de 3,500 kilogramos de tabaco, y por el suboficial D. Melitón Redondo Pérez y fuerza a sus órdenes se verificó en la estación de Achuri, de la capital, la aprehensión de 29 kilogramos de varios géneros.

## Licenciamiento del cupo de instrucción

Dispuesto en el artículo 1.º de la Real orden circular de 24 de marzo de 1920 que el cupo de instrucción permanezca en filas normalmente dos meses, y de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército en lo relativo a instrucción y licenciamiento de los individuos de dicho cupo de reemplazo de 1920, llamados a filas por Real orden circular de 31 de agosto último, el Rey (q. D. g.) ha resuelto que el día 12 del actual se conceda licencia limitada a los referidos individuos.

Nuestra acción en Marruecos

Las operaciones en Beni Sicar

MELILLA 7.—En este momento, ocho de la noche, regresan a la plaza las fuerzas de la columna Berenguer...

MELILLA 7.—En el Zoco el Arbás, unos indígenas quebdían presentaron al jefe de la posición a cuatro desertores del Tercio Extranjero...

Dirigidas por el arquitecto D. Diego Bastera, han comenzado las obras de la estación de desinfección que regala la Diputación de Vizcaya...

Los aparatos Havilland, llegados últimamente, sólo venían al mando del capitán Gallarza, que tripula el «Vigo»...

En breve estarán terminadas en los talleres de Guadalajara las dos primeras escuadrillas de industria nacional con motor Hispano...

Se están reparando con toda urgencia los depósitos de agua de Zeluán y Monte Arruit, que fueron destruidos por los rebeldes...

También han comenzado los trabajos de ampliación del hospital de Alfonso XIII.

Ha sido identificado en el campamento de Monte Arruit el cadáver del teniente de Ceriñola D. Ignacio Vizcaino.

CHAFARINAS 7.—El vapor de la Transmediterránea «Vicente la Roda» ha traído a estas islas considerable correspondencia y valores...

En Cabo de Agua, los moros transitan por el poblado dedicados a la venta de sus productos, como antes de ocurrir los sucesos de julio...

Varias familias que se refugiaron en estas islas regresaron a Cabo de Agua, no pudiéndolo efectuar todas por haber sido destruidas las casas edificadas fuera del poblado...

El vapor Juan de Juanes, trajo también un importante convoy de víveres, que será transportado a Cabo de Agua en el bote a motor del servicio de Intendencia.

En el territorio de Larache

LARACHE 6.—Desde el campamento de Teffer se reciben noticias del brillante comportamiento de los soldados del batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo...

El destacamento de Jadir, a dos kilómetros de Akda el Kola, fue atacado por los moros el día del asalto a dicha posición...

Rehechos los moros, redoblaron el esfuerzo, y el fuego duró más de tres horas.

Estos bravos defensores del bloqueo aún dieron una nota de mayor entereza.

La línea telefónica entre Jadir y Tafersá había sido cortada por el enemigo, que se concentraba en el valle del Bukrús...

Se ofrecieron el cabo Andrés Antón del Valle y el soldado Antonio Romero Carrasco, quienes, con gran riesgo, lograron unir los alambres.

La posición de Tafersá fué atacada por todos

sus frentes por unos 400 moros, sufriendo violentísimo fuego.

De una divisa situada a unos 200 metros de Kesil (posición muy próxima) y 400 de Tafersá, un grupo de moros, cuyo número sería de 30...

Entonces, el teniente Cruz Urrutia, con diez soldados voluntarios, salió, avanzando a rastras hasta el lugar desde donde partían los disparos del enemigo...

A 30 metros de distancia, los rebeldes, advertidos de la proximidad de la guerrilla, hicieron una descarga, matando a un soldado e hiriendo a otro.

Nuestros muchachos, alentados por el teniente, lanzáronse al ataque con tal ímpetu, que los contrarios huyeron cobardemente, perseguidos por las balas de los soldados...

Los viajeros dicen que mañana saldrá de la plaza el general Barrera con 17.000 hombres para emprender las operaciones de avance por la parte de Alhucemas...

CADIZ 7.—Al ingresar en el Hospital militar falleció el soldado de Caballería de Torre no Cristóbal Chico Codino, natural de Trevi del Campo (Jaén).

También falleció, de infección intestinal, en dicho hospital, el soldado del regimiento de Sicilia Pedro Maruregui, de Torá (Guipúzcoa).

El entierro, celebrado esta tarde, ha constituido una imponente manifestación de duelo, asistiendo las autoridades y una banda militar.

Los hospitalizados son los siguientes: Soldado José Poch Peces; cabo José Muñoz Polo; soldados Andrés Martín, Manuel Ruiz Pérez y Juan Roca Madrid...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

nel Silva Luque, José Cimadevilla, Quince y Gregorio Pérez Pérez.

Cabo Benito Gutiérrez Muñoz; soldados Ambrosio Sánchez Alonso, Florentino Alvarez Canocera, Pedro Martínez Martín, Francisco Demetrio Dati, Salvador Conejo Casado, Julián Rubio Casero, Emilio Maldonado Vita, Diego Sánchez Ortiz y Antonio López Ruiz...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

Soldados Juan Sánchez Aldarrit, Angel Fernández Callant, José Zapico Suárez, Manuel Pérez Cochoero, Vicente González Martínez, Fabio Peñafiel Fernández...

ALMERIA 8.—La Junta de Damas de Riquelme, ha recaudado 181,50 pesetas, con destino a la adquisición de colchonetas para los soldados del regimiento de La Corona.

VALLADOLID 8.—En una de las salas del Ayuntamiento han sido expuestos los objetos y efectos con que la provincia de Valladolid obsequia a las tropas expedicionarias pertenecientes a los Cuerpos de la guarnición de esta capital...

Entre los efectos militares figuran un camión automóvil para el regimiento de Farnesio, otro automóvil para el de Isabel II, tres carros aljibes, construidos en Valladolid...

Entre los objetos para el culto de la iglesia de Nador, merecen citarse la custodia que regala la señora de Jimeno Bayón; una magnífica lámpara, donada por la señora de González Oliveros...

La ciudad regala un artístico palio procesional, tasado en 1.500 pesetas. En sus bandas laterales ostenta los escudos de España y de Valladolid.

El arzobispo ha regalado un altar portátil para las fuerzas destacadas en Zeluán.

Hoyle sale la Comisión encargada de llevar los efectos a los Cuerpos expedicionarios citados. El alcalde lleva también para entregar más de 1.000 encargos de las familias de los soldados.

MALAGA 8.—Llegó el sábado de Melilla, enfermo de fiebres palúdicas, el soldado del regimiento de Córdoba, Cayetano Martínez Cuartero, natural de Abuceña (Almería), que ha fallecido, a pesar de los esfuerzos de la ciencia por evitarlo.

A las seis y media de la tarde del lunes salió para Málaga, en donde embarcará para Melilla, una expedición de Ingenieros telegrafistas al mando del capitán Ontañón, compuesta de 140 individuos.

La expedición, que lleva toda clase de material necesario, marcha con objeto de reparar la línea telefónica Melilla-Nador-Zeluán y Monte Arruit.

Parte oficial Sin novedad en el territorio de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

La Infanta Doña Luisa MALAGA 7.—Legó de Melilla la Infanta Doña Luisa, a bordo del «Sister», acompañada por la duquesa de la Victoria y la señora de Urcola...

En automóvil, recorrió la población, visitando los hospitales y sanatorios, conversando con los heridos y enfermos.

En el correo regresó a Sevilla, siendo despedida por las autoridades.

SEVILLA 7.—En el correo de Málaga ha llegado, procedente de Melilla, la Infanta Doña Luisa.

En la estación esperaban el Infante Don Carlos, autoridades civiles y militares y damas de la Cruz Roja.

MALAGA 7.—En el hospital Militar ha fallecido el soldado del regimiento del Rey, Felipe Arroyo Ampudia.

VALLADOLID 7.—Se han celebrado en la catedral funerales por los muertos en la campaña de Marruecos.

Ante el presbiterio alzabase una cruz monumental sobre recas; al pie destacábase un armamento de Artillería cubierto con la bandera española, y en derredor lucían diversos atributos militares.

CADIZ 7.—Hoy han marchado numerosos enfermos evacuados de estos hospitales, con destino a Badajoz, en donde pasarán la convalecencia.

En los hospitales de Cádiz se ha prohibido en absoluto que sean visitados los heridos y enfermos que proceden de Tetuán.

SANLUCAR 8.—Ha llegado, en uso de licencia, José Soto Orge, soldado del regimiento de Melilla, superviviente de Annal.

José Soto, que es hijo de esta localidad, fué hecho prisionero a raíz del desastre, sufriendo grandes vejaciones; recientemente pudo evadirse, y tras grandes peligros, logró internarse en la zona francesa.

El pueblo le ha tributado un gran recibimiento.

La segunda consideración que digo que influye en la determinación de la medida en que cada uno de estos procedimientos entra en el compuesto, son los antecedentes y las circunstancias, y los hombres, por ejemplo, que en España se encuentran llamados a aplicar el Tratado de 1912...

No se hallaron con que España antes había tenido necesidad imperiosa de sustituir al Sultán en el cumplimiento de la obligación que por los Tratados tenía éste de velar por la seguridad de Melilla, Cabo de Agua y Ceuta...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

Concepto y desarrollo del Protectorado español

Continuación

dad y de aplicar las reformas, prescindiéndose a veces del rodeo del Magzen jilifano para irse directamente ellos a la fuente del poder efectivo o a las conciencias que habían de obedecerles.

Más natural, si cabe, que en ninguna otra parte era eso en la región donde hoy lamentamos el revés, en el Rif; porque allí, ya habéis oído al Sr. Prieto, allí lo tradicional es una constitución interna que tiene sus semejanzas nada menos que en las instituciones de siglos, que se dicen extrañas del propio ser histórico del pueblo vasconavarro.

Yo creo que, ni aun salvadas las distancias, se puede establecer un parangón semejante; pero lo cierto es que, por tradición histórica o por moderna pulverización de todos los organismos y las instituciones regulares que en el Rif existieran, lo cierto es, repito, que en el Rif las líneas generales administrativas eran éstas: las cabilas no tenían un gobernador nombrado por el Sultán ni elegido por ellas...

cada aduar poseía un cabo o jefe, y esos cabos, esos jefes, con otros notables de la cabila, constituían la asamblea de la cabila o, mejor dicho, de la fracción. Esa asamblea de fracción era la «yemáa», y esa «yemáa» administraba los pocos intereses comunes que había. Y eso era todo y no había más, fuera de que, como autoridad religiosa, el Sultán soliese nombrar los caides o jueces en lo civil y en lo religioso. Y no había más.

Y cuando, separada la Comandancia general de Melilla por kilómetros y kilómetros del lugar donde radicaba el Jilifa y radicaba el Alto Comisario, se sentía la necesidad de obrar

sobre la masa, ¿qué cosa más disculpable que dirigirse a la «yemáa», ¿qué dirigirse a los cabos de cabilas y no al Jilifa lejano que, quién sabe si con el ejercicio de una autoridad sobre la «yemáa» y sobre los cabos, hubiera quebrantado una autonomía tradicional?

En otra forma y en otra medida, acacia esto también en ciertos lugares de la región occidental. Allí había algunos notables de prestigio, en torno de los cuales se constituían o podían constituirse núcleos sociales de los que cabía valerse (nos estamos valiendo) para el ejercicio de la autoridad sobre las cabilas, el mantenimiento de la tranquilidad, la realización de las obras públicas y la introducción de las reformas que se cree posible ir implantando en la zona.

Y cuando esos jefes, por sus orígenes, por su posición o por cualquiera otro motivo, experimentaban reparo en someterse ostensiblemente al Jilifa, ¿qué tentación tan fuerte la de ir directamente a ellos y aprovecharlos a pesar de todo? Y el ceder a ella será más o menos digno de censura, pero no traduce ninguna ineptitud de raza, ninguna incapacidad de administración. Y digo todo esto, no por justificar ni defender a nadie, aunque al cabo sería bien explicable; lo digo como antecedente de la respuesta que necesito dar a las preguntas concretas de los señores Rodríguez de Viguri y marqués de Buniel.

Política del Gobierno actual en cuanto a la constitución y funcionamiento de los indígenas. Política de Protectorado, política de Magzen, política a través del Jilifa. El Jilifa es la potestad legítima, la potestad legislativa y reglamentaria, la potestad religiosa que nombra a los caides; el Jilifa es la potestad civil, también, en definitiva; pero en el ejercicio de esa autoridad, que nos esmeramos en acrecentar, es menester respetar la autonomía y la diversidad que han sido tradicionales en Marruecos; y cuando no otros así lo hagamos y tengamos en cuenta los núcleos sociales, grandes o pequeños, los verdaderos fundamentos del Poder efectivo, reconocácese que lo que hacemos es admitir la verdadera idiosincrasia del pueblo marroquí en nuestra zona y conformarnos con ella.

Pero esto que he considerado de la reconstitución y fundamento de la autoridad indígena, no es sino un aspecto parcial del problema de conjunto; porque, después que la autoridad indígena esté constituida y funcionando en nuestra zona, se habrán planteado las cuestiones que en el Convenio de 1912 palpitaban: tendremos que velar por la tranquilidad pública; tendremos que asistir a esa autoridad indígena en todas las reformas militares, administrativas, económicas, etc., de que haya menester; y esos tres problemas, el de la medida y la forma en que necesitamos dar a la autoridad indígena asistencia armada; el de la medida y forma en que podremos y debemos seguir aconsejando a los indígenas que introduzcan determinadas reformas en su vida civil; y el de la naturaleza y modo de funcionar de los órganos por los cuales les prestemos asistencia y les demos esos consejos, tienen en el ánimo del actual Gobierno de S. M. una visión clara y concreta, que no voy a recatar.

Primer problema: el de la asistencia armada. Teóricamente caben múltiples gradaciones. Hay Protectorados en los que el protector no garantiza al Gobierno protegido sino su seguridad exterior, el protector no tiene que intervenir sino para defenderle cuando es objeto de una agresión del extranjero. Este es nuestro caso, que en el Tratado de 1912 nos hemos comprometido a algo más: a velar por la tranquilidad pública. Mas aún para velar por la tranquilidad pública, hay, repito, infinitas de matices: constituir autoridades competentes; oponerlas, según la tradición marroquí, unas a otras por el principio de «divide y reinarás»; desarmar a las gentes para que los jefes más fácilmente puedan imponerseles; vigilar e impedir el contrabando de armas; prestar a las autoridades rectas y a los elementos adictos, dinero, pertrechos, instructores, oficiales que manden sus tropas; dictarles normas de organización, reglamentación, lo que las tropas tengan que so-

metarse; dispensarles soldados; dispensárselo solamente cuando sea menester, en casos muy graves; dispensárselos de manera permanente, pero teniendo los apercebidos solamente en determinados puntos; colocarlos en el centro del territorio; constituir con ellos una cortina, una línea fortificada, al abrigo de la cual la cabila sometida o amiga viva separada y defendida de las cabilas no sometidas.

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos estos procedimientos)...

En la elección entre esos procedimientos, si elección cupiere (porque yo creo que no hay ejemplo de país colonizador o protector que no haya combinado simultáneamente, en mayor o menor medida, todos

Extranjero

BUCAREST 8.—Por la mañana desembarcaron en Molova-Nua, puerto danubiano próximo a Orseva, los ex Reyes Carlos y Zita, a quienes acompañaban la condesa Paladizotti, dama de honor de la ex Soberana y el conde Esterhazy, enviado especial del Gobierno húngaro.

Seguidamente los ex Monarcas subieron a un tren especial que se componía de siete coches, el cual salió a las doce y media en dirección a Galatz, a cuya estación llegó esta mañana.

El ex Rey Carlos pidió al Gobierno rumano que le autorizase para poder asistir a la misa en una iglesia de Galatz, siéndole concedido el permiso.

Ha llegado al puerto de Galatz el acorazado de guerra inglés «Cardiff».

BUDAPEST 8.—El «Diario Oficial» promulgó anteaer, en una edición especial, la ley de despojeamiento del ex Rey Carlos y los miembros de la casa de Habsburgo.

En este documento, que es bastante extenso, se formulan ciertos número de objeciones, siendo la principal la de que el Gobierno británico abriga temores de que ese acuerdo origine alguna dificultad para resolver la cuestión de Oriente, sobre todo en el momento de que Gran Bretaña, de acuerdo con Francia, está dedicando sus buenos oficios a resolver el conflicto grecoturco.

LONDRES 8.—Antes de salir de Londres el embajador de Francia, señor conde de Saint Aulaire, le fué entregado por el Gobierno británico un «memorandum» referente al acuerdo franco-turco de Angora.

En ese documento, que es bastante extenso, se formulan ciertos número de objeciones, siendo la principal la de que el Gobierno británico abriga temores de que ese acuerdo origine alguna dificultad para resolver la cuestión de Oriente, sobre todo en el momento de que Gran Bretaña, de acuerdo con Francia, está dedicando sus buenos oficios a resolver el conflicto grecoturco.

FLORENCIA 8.—Con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la Victoria, ha amanecido engalanada toda la ciudad.

Con este motivo fué conducida la célebre estatua La Victoria, de Miguel Angel, a su antiguo puesto en el Salón de los Quinientos del Palacio Viejo.

Al acto asistieron el generalísimo Cadorna, el almirante Thaon de Revel, los generales Badoglio, Cavaglia, Giardini, Pecori y Girardi, el alcalde, diputados y demás autoridades y numerosas delegaciones de madres y viudas de la guerra, así como las banderas de los regimientos de la guarnición.

El alcalde leyó una carta de adhesión del duque de Aosta, que fué saludada con grandes ovaciones.

El poeta Sem Benelli, pronunció un hermoso discurso exaltando los sacrificios del Ejército italiano.

La ceremonia terminó cantándose el himno «Mameli», que coró la muchedumbre, la cual siguió en manifestación acompañando las banderas hasta los cuarteles, ovacionándolas con delirante entusiasmo.

NUEVA YORK 8.—Ha fundado el «Lafayette», desembarcando el presidente del Consejo de ministros francés, Sr. Briand, y los demás miembros de la Delegación francesa, que ha de tomar parte en la Conferencia del desarme que se celebrará en Washington.

WASHINGTON 8.—Ha llegado a esta capital la Delegación francesa, siendo saludada en la estación por el secretario de Estado, señor Hughes y el general Pershing.

Escortada por un escuadrón de Caballería, se dirigió luego al hotel, entre las aclamaciones de la muchedumbre.

La ciudad está engalanada.

PARIS 7.—Según el corresponsal del «Petit Journal» en Viena, el conde Czernin, interrogado por él, ha declarado que sólo las exigencias italianas, rumanas y serbias, por otra parte confirmadas en el acuerdo de Londres, impidieron que el proyecto de negociar la paz en 1917, por parte del Gobierno austriaco, llegara a ser una realidad.

El conde Czernin confirmó que Austria-Hungría estaba ya convencida desde aquella fecha, de que no había posibilidad para los Imperios centrales de ganar la guerra, y que, por ello, hubieran abandonado a su suerte a Alemania, si el Gobierno hubiera podido evitar con ello la desmembración del Imperio austrohúngaro.

NUEVA YORK 7.—Anoche, a las nueve y media, llegó a la estación, de cuarentena, el paquebot «La Fallette», conduciendo la Delegación francesa de la Conferencia del desarme.

Esta mañana han ido a bordo de dicho buque varios representantes del alcalde de esta capital, a ofrecer su bienvenida a los miembros de la Delegación.

Después de un breve descanso en un hotel, la Delegación francesa marchará directamente a Washington.

EN EL MAR, A BORDO DEL «LAFAYETTE» 6.—El Sr. Briand ha transmitido al Quai d'Orsay su respuesta a la nota que fué enviada por el Gobierno de los Soviets, relativa al reconocimiento del mismo por parte de las potencias aliadas.

El representante de la Agencia Havas sabe que el Gobierno francés, después de darse por enterado del reconocimiento por el régimen bolchevique de las deudas contraídas por los Gobiernos rusos anteriormente a la guerra, con los aliados, reclama serias garantías, jurídicas y económicas, que den seguridad de que los actuales directores de Rusia se conformarán con los usos internacionales de las naciones civilizadas.

Solamente cuando estas condiciones hayan sido satisfechas será cuando el Gobierno francés pueda examinar la cuestión de la reanudación de relaciones diplomáticas con Rusia.

Los asesinos del Sr. Dato

BERLIN 7.—El periódico «Lokal Anzeiger» ha hecho una detallada información en los centros sindicalistas berlineses, comprobando que el detenido Nicolau, supuesto asesino del señor Dato, y su mujer, vinieron directamente desde España a Berlín, en donde habitaban de incógnito en el domicilio de un sindicalista berlines, que tenía ordenes para recibirlos, enviados por el Comité central sindicalista de Amsterdam.

Según los informes que aquí se tienen, recogidos en los Centros españoles, ambos detenidos forman parte de una organización sindicalista terrorista, la cual tiene en Berlín una importante ramificación.

BERLIN 8.—El diputado independiente, señor Rosenberg, defensor de Nicolau y de Joaquín, su mujer, ha dirigido una carta hoy al «Berliner Tageblatt», quejándose de que la Policía no le deja comunicarse libremente con sus defensores.

La carta termina diciendo que Nicolau y su mujer insisten en negar toda participación en el atentado que quitó la vida al Sr. Dato.

GRIMEN MISTERIOSO Una mujer asesinada

Hallazgo del arma homicida

Poco o nada tenemos que manifestar a nuestros lectores a lo ya dicho por nosotros en días pasados, sobre el crimen de la calle del Olivar.

La Policía trabaja sin descanso, con poco resultado hasta ahora.

El Juzgado encargado de este asunto, no deja tampoco de practicar toda clase de indagatorias encaminadas a esclarecer el tenebroso crimen.

Anteaer verificó el juez otra inspección ocular en la casa del crimen, hallando el cuchillo que fué degollada la infeliz Blanca.

El arma, que es de pequeñas dimensiones, se hallaba oculta entre los colchones de la cama y estaba tinto en sangre. Durante el día de ayer han desfilado por la Casa de Canónigos infinidad de compañeras de la víctima y amigos o conocidos, que prestaron declaración, sin aportar ningún detalle de vital interés para el sumario.

Han pasado varios días desde que fué descubierto el horroroso crimen de la calle del Olivar, y estamos tan a oscuras como en los primeros momentos.

No hay que negar que tanto el juez, Sr. Gastán, encargado de la instrucción del proceso, como la Policía, secundando las órdenes del señor Millán de Priego, no cesan un momento de practicar toda clase de diligencias encaminadas a hacer la luz en las tinieblas de este tenebroso asunto.

Mujeres de vida airada, chulos, ladrones y todas las variantes de la gente del hampa, desfilan por la Casa de Canónigos estos días, presentando declaraciones que solamente aportan pequeños detalles un tanto interesantes para el sumario.

Hasta ahora, parece que sobre la Amalia, huésped que fué de la infeliz degollada, recaen algunas sospechas, por las contradicciones en que ha incurrido en sus declaraciones ante el juez, y por lo difícil que resulta que, dada las reducidas dimensiones del cuarto teatro de la tragedia, no se percibiese de las andanzas del asesino, que forzosamente tuvo que hacer algún ruido.

La autopsia, por otra parte, ha venido a demostrar, según nos afirman, puesto que los forenses no han emitido informe todavía, que entre el criminal y su víctima hubo lucha, una lucha brutal y horrenda, que debió durar algunos minutos.

No es probable que ésta se desarrollase en silencio, y si nos hemos de atener a lo declarado por una vecina conocida por la Carmen, que vive en un cuarto contiguo al del crimen, cuya vecina afirma que sintió ruido de voces, a las que no dió importancia por estar acostumbrada a ellas, menos todavía es verosímil que Amalia no se apercibiese de nada. Y si se apercibió, ¿por qué calla? ¿Por qué continúa afirmando que de nada se enteró hasta que vió el cadáver de su patrona?

Esto es absurdo, y así lo ha debido apreciar el juez, cuando ayer dió las órdenes oportunas para que esta mujer fuese enviada a la cárcel.

Detalles interesantes

En un principio se dijo, y lo publicaron algunos periódicos, que el Juzgado había encontrado enganchado entre el pelo de la víctima un gemelo de camisa que sin duda pertenecía al criminal; pero ahora resulta que dicho gemelo no es tal gemelo, sino un botón de nacar que se sujeta con un pequeño aro de alambre que lo mismo puede ser utilizado en una camisa de hombre que en una cámara de mujer.

Todos estos detalles agravan cada vez más la situación de Amalia.

Por otra parte, el Juzgado ha encontrado ayer oculto entre unas sábanas un pequeño cuchillo, perfectamente limpio, con el que se supone fué degollada la infeliz Blanca.

El cadáver de ésta, según han podido apreciar los forenses, tenía cuatro heridas y varias erosiones.

También ha encontrado el Juzgado en la casa del crimen cartas de varios amigos de Blanca y unos cubiertos del Palace Hotel, que pertenecían a un pinche amigo de Blanca.

Por último, fueron encontradas algunas prendas de hombre, que, según se ha comprobado, pertenecen a Adolfo (a) «El estuquista», el amante de Blanca, que estaba sufriendo condena cuando se realizó el crimen.

Debe ser un error

Recordarán nuestros lectores que al describir el sereno a la Policía las señas e indumentaria que llevaba el hombre que acompañaba a Blanca cuando aquél les abrió la puerta de la casa, dijo, entre otras cosas, que al cuello llevaba una bufanda o tapabocas a listas.

Ahora resulta que al estuquista le falta un tapabocas igual, que guardaba en casa de su amante.

Y decimos nosotros: o el criminal era otro amante de Blanca, y ésta le había llevado ya a su casa permitiéndole apoderarse del tapabocas citado, o no acertamos a comprender cómo el sereno pudo verle con el tapabocas susodicho antes de que el misterioso personaje subiese a la casa de Blanca, o es que le vió después.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey recibió en audiencia el sábado al oficial honorario del regimiento del Rey, Sr. Vitorica, que se despidió de Don Alfonso por regresar a Melilla; el ex embajador de España, D. Ramón Peña; conde de Eguía, obispo auxiliar de Toledo, gobernador civil de Madrid, marques de la Frontera; condes de Torre Arias, dona María Teresa Cervero, viuda de San Cristóbal; D. Eduardo Martínez del Campo y el padre fray Luis Urbano.

La Reina Doña Victoria, acompañada del Príncipe Don Luis de Baviera, visitó el sábado el Sanatorio de Valdelatas.

El sábado prestó servicio en la guardia exterior del Regio Alcázar las fuerzas del batallón de instrucción.

En audiencia militar recibió Don Alfonso al teniente general D. José Zabala, general de brigada D. Jorge Fernández Heredia, coronel de Ingenieros D. Francisco Díaz Domenech, teniente coronel de Ingenieros D. Victoriano Barranco, comandante D. Isidro de Garnica, capitán de Infantería D. Julio Ríos Argüeso y contador de navío D. Ignacio Coello de Portugal.

La Reina Doña Victoria y la duquesa de Talavera, estuvieron ayer mañana en el hospital de San José y Santa Adela, visitando a los heridos de Melilla ingresados anteaer en dicho establecimiento.

Después del presidente despacharon ayer mañana con el Rey, los ministros de Hacienda y Gobernación.

En audiencia recibió el Soberano al cardenal Soldevilla, D. Tomás Ibarra, D. Vicente Palmari, que acompañaba a D. Enrique Jover de Ayala, y marques de la Vega de Anzó.

Por haber cesado en el cargo de ayudante de órdenes de Su Majestad, el teniente coronel de Ingenieros D. Eduardo Gallego, ha sido recibido en audiencia por los Reyes e Infantes.

EL EJERCITO Y LA ARMADA

LAS CORTES

SENADO

8 NOVIEMBRE

A las cuatro menos veinte, con escasa concurrencia, abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Fomento. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA da lectura a un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GALARZA pide al ministro de Fomento que dicte algunas medidas para mejorar el servicio de ferrocarriles.

Al ministro de la Guerra le pide que remita a la Cámara los Reglamentos de las Juntas militares de defensa.

El ministro de FOMENTO le contesta favorablemente.

El Sr. BURGOS Y MAZO trata de los servicios ferroviarios, y tanto a él como al señor TORMO, que formula una denuncia, le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. FABIE se ocupa de las subsistencias. Se lamenta de que los Gobiernos no se preocupen de remediar la crisis económica que aflige al país.

El ministro de FOMENTO entiende que la actuación del Gobierno se encamina incesantemente a remediar tan grave conflicto.

El Sr. CHAPARRIETA pide que sean traídos a la Cámara datos sobre las cantidades libradas al Ministerio de Estado.

Pide luego al Gobierno que exteriorice su criterio sobre los futuros Presupuestos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se procede a la votación para cubrir vacante en la Comisión de Instrucción pública, siendo elegido el Sr. Goicoechea.

Se levanta la sesión a las cinco y media.

CONGRESO

8 NOVIEMBRE

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Alguna animación en las tribunas y escasa en los escaños.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de VALDERREY protesta respecto a la actuación de los gobernadores civiles de Badajoz y de Alicante.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION defendiendo la gestión de ambos gobernadores.

La incorporación de Sarriá a Barcelona

El Sr. SALA explica su anunciada interposición a propósito de la incorporación de Sarriá al Ayuntamiento de Barcelona.

Comienza manifestando la sorpresa con que ha sido acogida dicha determinación, realizada sin contar con el asentimiento del Ayuntamiento de Sarriá.

Defiende a continuación el derecho que tienen los pueblos a defender su personalidad.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que no ha hecho sino poner en ejecución un proyecto que, en fealdad, existía ya desde 1895.

Interviene en la discusión el Sr. IGLESIAS (D. Emiliano), defendiendo la anexión a Barcelona del Ayuntamiento de Sarriá.

El Sr. BATTLE defiende la subsistencia del Ayuntamiento del pueblo de Sarriá.

A juicio del orador, Sarriá, por tener una vida propia, debe ser administrada y regida por sí misma.

El Sr. MOREDA manifiesta que los regionalistas se han de declarar partidarios de la anexión de dicho pueblo a Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

A continuación se entra en la

reanudándose el debate sobre Marruecos, e interviniendo en la discusión el Sr. ORTEGA Y GASSET.

Pone de relieve los errores y faltas que conduxeron al desastre, con el deseo de que, al depurarlas, se eviten para lo sucesivo males semejantes, y el Ejército recobre el prestigio que necesita para su vida.

El ministro de la GUERRA rectifica.

UN PROCESO CELEBRE

El matador de mujeres

VERSALLES 7.—Con un tiempo espléndido se celebra esta mañana la vista del sensacional proceso instruido contra Landré, acusado de haber dado muerte y quemado después sus restos a 13 de sus prometidas.

A las once de la mañana, la concurrencia es numerosísima. La tropa asegura el servicio de orden.

La audiencia ha dado comienzo a las doce y cuarenta y cinco.

VERSALLES 8.—La vista, como se ha dicho, comenzó a las doce y cuarenta y cinco, presidiendo el Tribunal de derecho el señor Gilbert.

A la una fué introducido el acusado en la sala, ocupando el banquillo.

Landré, en cuyo sen blante se reflejaba una gran tranquilidad, vestía traje color gris y llevaba, como siempre, perfectamente cuidada, su famosa barba roja.

Parece algo más delgado y su calva es más pronunciada.

A la una y diez minutos comenzó la vista, dándose inmediatamente lectura al acta de acusación, lectura que duró hasta las cuatro cuarenta y cinco de la tarde, con una pequeña interrupción, a las tres de la misma.

El acta recuerda, entre otras cosas, que al ser detenido Landré le había sido ocupado un cuadernito, en el cual el procesado había escrito los nombres y apellidos de las 11 mujeres desaparecidas que han motivado su prisión y procesamiento, aun cuando al referirse a algunas de ellas solo figuraban en el cuadernito, en vez de nombre y apellido, la población y calle en donde éstas vivían.

El acta también consigna las declaraciones prestadas por los vecinos del pueblo de Gambais, que habitaban próximo al hotelito en donde residía el procesado.

Esos vecinos declaran que, en distintas ocasiones, vieron salir de la chimenea del hotel columnas de humo muy densas, que despedían un olor especial.

Terminada la lectura del acta y la de la lista de los testigos, el fiscal general, Sr. Godefroy, comienza su informe dando cuenta de la encuesta realizada acerca del paradero de la viuda de Guillón.

El fiscal general hace historia de lo averiguado sobre dicha señora, y de los rumores de que había vuelto a aparecer.

«La supuesta reaparecida—afirma—no tiene nada que ver con la víctima del procesado.»

El defensor, Sr. Moro Giffert, contesta al fiscal, levantando acta de esa declaración y añadiendo:

«Esa encuesta ha revelado coincidencia, pero ¿cuántas y cuántas coincidencias en toda la acusación que sobre mí defendido pesa!»

A continuación el presidente del Tribunal pregunta al procesado si tiene alguna cosa que decir.

Landré contesta tranquilo, afirmando de nuevo su inocencia.

Seguidamente se levanta la sesión.

Varios periódicos decían esta mañana que había sido encontrada una de las novias de Landré, que se creía desaparecida, la viuda de Guillón.

A pesar de esto, y averiguado el caso, no obstante varias coincidencias, algunas de ellas muy extrañas por cierto entre esa señora y la desaparecida, ha quedado deshecho el error, resultando que nada tienen que ver la una con la otra.

La "Gaceta"

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto restableciendo en todo su vigor las disposiciones de la ley Provisional sobre organización del Poder judicial y de su aplicación, que regulan las condiciones para el ingreso y ascenso en las Secretarías de Sala y de Gobierno de las Audiencias territoriales y del Tribunal Supremo, y en las Vicesecretarías y Secretarías de las Audiencias provinciales.

Otro disponiendo que el cargo de secretario letrado de la Fiscalía del Tribunal Supremo se provea por ascenso del oficial primero de dicha Secretaría; que la vacante que oficial primero sea provista por ascenso del oficial de la mencionada Secretaría que teniendo mayor categoría y sueldo ostente la cualidad de letrado, y declarando que en lo sucesivo, para ingresar en el Escalafón del personal de dicha Secretaría se requerirá la condición de licenciado en Derecho.

Otro haciendo un título del Reino, con la denominación de conde de Valdes de Mandor, con grandeza de España, a favor de D. Enrique Tenor y Montanos.

Otro conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta a Abel Blanco Rodríguez.

Otro indultando de la mitad de la pena impuesta a Miguel Expósito Castillo.

Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que les falta cumplir a Francisco Alonso Prieto, Francisco Cala Fernández, Cedeño y Tomás Hernández Megias, José García Baio y Gabriel López García.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan las cantidades que se expresan a los individuos que se mencionan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden relativa a la provisión de las vacantes que ocurran en las Bibliotecas universitarias de funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Otra resolviendo el expediente para la distribución entre las Universidades del Reino de las subvenciones para ensayos de servicios especiales de cultura general y de ampliación de estudios, consignadas en el capítulo 10, art. 1.º, conceptos 6.º al 10.º del presupuesto vigente.

Del Gobierno civil

El señor marqués de la Frontera expuso ayer a los reporteros, que se habían reintegrado al trabajo los dependientes de las farmacias del centro, cuyos patronos han aceptado las bases propuestas.

En lo que estaban remisos era acerca del internado, resolviéndose la cuestión porque lo acepten los practicantes, pero a cuenta de que los locales reúnan las condiciones higiénicas debidas.

Acercas de las horas de trabajo y descanso semanal, se ha llegado a una transacción, quedando únicamente por aclarar lo relativo al pago de jornales en caso de enfermedad.

Asimismo queda por resolver lo del sueldo mínimo de 300 pesetas y la escala gradual de sueldos, que quieren los patronos se establezca, no por los años de edad de los individuos, sino por sus años de servicio.

Para ver el medio de poner término al conflicto, el gobernador ha citado para las siete a los practicantes; a las ocho, a los propietarios de las grandes farmacias, y hoy, al grupo más numeroso de patronos.

Del mismo modo dijo el señor marqués de la Frontera a los informadores que había estado en Palacio para ofrecer a S. M. la Reina Doña Victoria, la presidencia de la Junta del Patronato de Ciegos, determinando que la augusta Soberana lo había aceptado muy complacida.

Finalmente, dijo el gobernador que Su Majestad el Rey había dispuesto que las 75.000 pesetas correspondientes a la venta del terreno afectado por la que fué célebre valla de la calle de Cedaceros, del Sr. Vitorica, se apliquen a la construcción de edificios para obreros sin trabajo.

Provincias

BILBAO 7.—Hoy se han trasladado a Madrid los diputados señores Aranso y Arrue, quienes, en unión del presidente de la Diputación y de otros diputados que marcharán esta noche, continuarán sus gestiones cerca del ministro de Hacienda para resolver los asuntos pendientes.

BILBAO 8.—Ha llegado a Bilbao, acompañado de un alto empleado, el director general de Aduanas, D. Manuel Cominge.

Ayer visitó varias fábricas.

Se asegura que la visita del director de Aduanas, obedece a la necesidad de confrontar algunos detalles relacionados con el nuevo Arancel.

MURCIA 8.—La Prensa local está haciendo intensa campaña contra la carestía de las subsistencias. En vista de ello, el gobernador ha prohibido la exportación de huevos, y como consecuencia de esta medida, el gobernador de Barcelona ha telegrafiado al de Murcia, diciéndole que no ponga trabas de ninguna especie a la salida de nuevos para dicha localidad.

Se asegura que el Sr. Maestre Laborde le ha contestado que mientras aquí no se regularice el abastecimiento, no permitirá la salida de dicho artículo.

SEVILLA 8.—Anoche llegó a Sevilla, procedente de Málaga, la Infanta Doña Luisa, acompañada de la señora de Urcola y del duque de la Victoria.

En la estación fué despedida por las autoridades, los marqueses de Urquijo y damas de la Cruz Roja.

La despedida ha sido cariñosísima.

La Infanta marcha muy satisfecha de las atenciones de que ha sido objeto en Málaga y del estado y abundancia de los hospitales de sangre aquí instalados para atender a las necesidades de la campaña.

GIJON 7.—Ayer domingo, salió el vapor de la Compañía Transmediterránea, «Salvador Ginés».

A la altura de Villaviciosa se le rompió el eje de la hélice y pidió auxilio por radiotelegrama, saliendo a prestarle el vapor «Aragón», que le ha remolcado, según noticias recibidas aquí, hasta Santander, por favorecerle durante la travesía el viento.

DE MUSICA

Hoy 9, miércoles, a las cinco y media de la tarde, en el teatro de la Comedia, tendrá lugar la inauguración de los «Conciertos Daniel», con el concurso de los eminentes artistas españoles; Cubiles, piano; Cassado, violoncello, y Vendrell, el notable tenor que cultiva el «lied».

Para esta fiesta de arte, reina grandísimo interés entre nuestros aficionados, los que se deleitarán con el magnífico programa que interpretarán dichos artistas, y que publicamos a continuación:

PRIMERA AUDICION

I. Sonata op. 99, Brahms (piano y violoncello).

II. Aria de la ópera «Don Juan», Mozart; Adalaida, Beethoven; La Trucha, Schubert; Ofrenda, Schumann; En la soledad del bosque, Brahms; Ya está aquí, Wolff (canto y piano).

III. Arioso, Bach; Le Coucou, Daquin; Manen; Minuet, Mozart; Allegro spiritoso, Senallé (violoncello y piano); Sonata en «do» mayor, Scarlatti; Berceuse, Chopin; Mazurca en «fa» sostenido menor, Chopin; Arabesco sobre el vals «Danubio azul», Strauss Schulz. Eyler (piano solo).

PARISIANA HOTEL

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PAROUR O VICRVERSA

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10 1/4, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 6, La canción del olvido y Balada de carnaval.

A las 10 1/2, El emigrante.

COMEDIA.—A las 10 1/2, Melchor, Gaspar y Baltasar.

APOLO.—A las 6 1/2, El capricho de una reina.

A las 10 1/2, El sinvergüenza en palacio.

ESLAVA. A las 10 1/4 El ardid.

A las 6, La

**VESTUARIOS** **SUCURSALES**

— PARA EL —

**EJERCITO Y ARMADA**

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6  
Teléfono núm. 31-94-M.

**BARCELONA**: Méndez Núñez, 7  
Teléfono 300. 3. P.

**BURGOS**: Vitoria, 18  
Teléfono 2150

**M a d r i d**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

**JUAN TORRES**  
CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 5 770  
BARCELONA



**EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.**

FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

**MILITARES!!**

Para vuestra campaña en África, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00  
Cada cargador suplementario . . . . . 1,50

**CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR**

**MILITARES**

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, gorras, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascotes para todas las armas, bastones de mando, rosas, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**  
CIUDAD RODRIGO, 10  
MADRID  
- Pidanse catálogos -



**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.**

• LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL •  
SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES  
VENTA DE VOLUMENES SUELTOS  
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS  
PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA  
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROMOCION  
• COMPANIA ANONIMA CALDE •  
MADRID, SAN JERONIMO • BARCELONA, CALVOTAS DE CAJAS

**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

**BOFORS** **SUECIA**



**AKTIEBOLAGET BOFORS**

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

**ANSALDO**

Representante general para España:

**Eugenio Terán y Terán**  
Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11  
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»  
Teléfono 41-61 M.



S.A.I. GIO. ANSALDO  
ROMA Dominio Legal Demanda Admin. Comercial GENCO  
40 Establecimientos